Cerrillos
Municipalidad

001225

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 28 AGO 2026

VISTOS:

1. Los Decretos Exentos N°202/1004/2026, N°202/1105/2026 y N°202/1163/2026; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1004/2026, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2026, modificado por Decretos Exentos N202/1105/2026 y N°202/1163/2026

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1004/2026 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de julio 2026:

Donde Dice:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	DÍAZ CONTRERAS LUCÍA	10	-	30	-	11 Adm	Planta

Debe Decir:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	DÍAZ CONTRERAS LUCÍA	10	-	-	30	11 Adm	Planta

2. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCh/JBB/CGS/imd
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Interesado
- Página Web